

Sólo para miembros de AI

Índice AI: NWS 21/006/2002/s  
Distr: SC/CC

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW  
Reino Unido

A: Todas las Secciones y estructuras de coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: Julio de 2002

## LLAMADA INTERNACIONAL JULIO DE 2002

### Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para julio de 2002.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional, en la siguiente dirección: <<http://www.amnesty.org/actnow/www/wwae.htm>>. La versión en español la podrán encontrar en la dirección <<http://www.edai.org/llamada/llamada.html>>.

### Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y estructuras de coordinación.

### Acciones recomendadas

Los casos de *Llamada Internacional* son para que los usen en sus boletines o en las publicaciones que consideren convenientes.

# LLAMADA INTERNACIONAL JULIO DE 2002

## ARGELIA

### Intimidan a los activistas de derechos humanos

El 26 de mayo, un tribunal de Argel condenó al defensor de los derechos humanos Abderrahmane Khelil y a un amigo suyo, Sid Ahmed Mourad, a sendas penas suspendidas de seis meses de prisión. Las condenas se debieron a cargos sumamente vagos —«incitar a una reunión no armada»— que les imputaron cuando realizaban investigaciones rutinarias sobre presuntas detenciones arbitrarias en la universidad de Argel. Las detenciones se produjeron a raíz de unas manifestaciones organizadas para protestar por la visita del presidente Abdelaziz Bouteflika al campus de la universidad, durante la cual se arrojaron piedras contra el cortejo de automóviles presidencial. Los abogados apelarán la sentencia.

La sentencia es la más reciente en una serie de medidas adoptadas con la intención de intimidar a los activistas de derechos humanos de Argelia e impedir que realicen su labor. La represión se produce en unos momentos en que los activistas de derechos humanos de Argelia están investigando las circunstancias que rodean la detención, encarcelamiento y procesamiento de decenas de personas en el contexto de las incesantes manifestaciones antigubernamentales.

Estas medidas de obstrucción son particularmente graves dada la persistente crisis de derechos humanos que vive el país. Las autoridades argelinas no han hecho ningún avance significativo para establecer la verdad sobre los homicidios, «desapariciones», tortura y otras violaciones graves de los derechos humanos que se han cometido en los últimos 10 años.

Las autoridades argelinas continúan claramente decididas a restringir las actividades de la comunidad de derechos humanos del país.

**Escriban** pidiendo que se anulen las sentencias dictadas contra Abderrahmane Khelil y Sid Ahmed Mourad, y que se permita que todos los activistas de derechos humanos puedan realizar su labor en Argelia sin obstáculos.

Envíen sus llamamientos a: M. Ahmed Ouyahia, Ministre de la Justice, Ministère de la Justice, 8 Place Bir Hakem, El Biar, Alger, Argelia. Fax: + 213 21 92 21 95, télex: 61498.

\*\*\*\*\*

## ALEMANIA

### Muerte de un detenido bajo custodia policial

Según los informes, Stefan Neisius perdió la vida a consecuencia de la feroz paliza que le asestaron el 11 de mayo varios agentes de la Primera Inspección de Policía de la ciudad de Colonia. El 11 de mayo, a raíz de haberse producido un incidente doméstico entre él y su madre, lo condujeron a la comisaría de policía de Eigelstein. Posteriormente ese mismo día, ingresaba en el hospital donde entró en estado de coma, del que ya no se recuperó. Murió el 24 de mayo por la mañana, después de pasar 13 días conectado a una máquina que mantenía sus constantes vitales.

Esta muerte bajo custodia policial se convirtió en un gran escándalo al saberse que dos agentes de la comisaría de Eigelstein comunicaron a su superior que habían presenciado cómo unos colegas suyos maltrataban a Stefan Neisius. Dijeron haber visto que cinco o seis policías lo rodeaban cuando yacía esposado en el suelo de la comisaría, y que le daban patadas repetidamente en la cabeza, el cuerpo, los brazos y las piernas. Tres o cuatro policías lo agarraron seguidamente de las piernas y lo arrastraron por un pasillo hasta un calabozo, donde

al parecer continuaron pegándole y pateándolo mientras yacía en el suelo.

Seis policías fueron suspendidos del servicio poco después de conocerse las alegaciones de tortura, por sospecharse que habían agredido físicamente a Stefan Neisius. Según las declaraciones realizadas el 24 de mayo por el jefe de la policía de Colonia Klaus Steffenhagen, se había creado una comisión especial de investigación bajo la dirección de la Fiscalía Pública de Colonia para examinar las circunstancias en que se había producido la muerte de Stefan Neisius.

**Escriban** expresando preocupación por la tortura que se alega se infligió a Stefan Neisius mientras estaba bajo custodia y por las sospechosas circunstancias de su muerte. Pidan que se investiguen sin dilación, exhaustiva e imparcialmente dichas alegaciones, y que se procese a los responsables.

Envíen sus llamamientos a: Dr Fritz Behrens, Ministro del Interior del estado de Renania del Norte-Westfalia, Haroldstr. 5, D-40213 Düsseldorf, Alemania. Fax: +49 211 871 - 3355.

\*\*\*\*\*

## **ESTADOS UNIDOS**

### **Dos delincuentes juveniles van a ser ejecutados**

Dos jóvenes de raza negra, TJ Jones y Toronto Patterson, serán ejecutados en Texas en el mes de agosto por asesinatos que cometieron cuando tenían 17 años de edad. No se les habría impuesto esta pena en casi ningún otro país del mundo.

En reconocimiento a la falta de madurez de los menores y a su capacidad de rehabilitación, existe la rotunda prohibición internacional de aplicar la pena de muerte a los delincuentes menores de edad, es decir, a los que eran menores de 18 años cuando cometieron el delito.

En la actualidad hay unos 80 condenados a muerte en Estados Unidos que eran menores de edad al delinquir: 30 de ellos en Texas. Desde enero de 1993, 14 delincuentes menores de edad han sido ejecutados en Estados Unidos: ocho de ellos en Texas. En el mismo periodo de tiempo, AI ha documentado sólo ocho ejecuciones más de este tipo en el resto del mundo: tres en Irán, dos en Pakistán, una en Nigeria, una en la República Democrática del Congo, y una en Yemen. Desde entonces, Yemen ha abolido esta aplicación de la pena de muerte. En 2001, el presidente de Pakistán anunció que conmutaría las penas de muerte de todos los delincuentes menores de edad condenados en el país. China, que comete la mayoría de la ejecuciones judiciales del mundo, abolió sin embargo en 1997 la aplicación de la pena capital a los delincuentes menores de edad.

La ejecución de TJ Jones, que hoy tiene 25 años, está prevista para el 8 de agosto. La de Toronto Patterson, que hoy tiene 24, para el 28 de ese mismo mes.

**Escriban** expresando profunda preocupación por el hecho de que el estado de Texas sea el principal perpetrador de esta violación de los derechos humanos que el mundo condena, e instando al gobernador a hacer uso de su influencia y del poder del que está investido para evitar la ejecución de TJ Jones y Toronto Patterson.

Envíen sus llamamientos a: Governor Rick Perry, PO Box 12428, Austin, Texas 78711, Estados Unidos. Fax: + 1 512 463 1932 ó +1 512 463 1849.

\*\*\*\*\*

## **Actualizaciones**

### **Etiopía**

El Dr. Taye Wolde-Semayat, secretario general de la Asociación de Profesores de Etiopía y ex profesor de ciencias políticas, fue excarcelado de la prisión de Addis Abeba el 14 de mayo al haber reducido el Tribunal de Apelación su pena a cinco años, condenándolo por un cargo menor. Ya había cumplido seis de los 15 años impuestos por «conspiración armada».

AI lo había adoptado como preso de conciencia, considerando que había recibido un juicio injusto. El Dr. Taye Wolde-Semayat ha agradecido a AI y a los sindicatos de profesores del mundo sus esfuerzos por devolverle la libertad.

### **Liberia**

Morris Johnson es el nombre del segundo estudiante que, junto con John Kpannah, fue abatido a disparos en diciembre del 2001 por la policía en Gbarnga, condado de Bong, en el centro de Liberia.

El jefe de la policía local ha sido acusado de asesinato y en abril se realizaron las primeras actuaciones judiciales relacionadas con las dos muertes. Rogamos que continúen enviando llamamientos. Consulten la *Llamada Internacional* de marzo del 2002.

### **Suecia**

He quedado vindicada en parte al haber admitido las autoridades los errores en la actuación de la policía, los fiscales del Estado y los médicos. Pero no me sentiré totalmente compensada hasta que los responsables de la muerte de mi hijo hayan sido castigados, y hasta que se hayan hecho los cambios legislativos necesarios para impedir que maten a los hijos de otras madres y que las autoridades obstruyan a la justicia.

Así se expresó la madre de Osmo Vallo, muerto en custodia policial en Suecia en 1995. Siete años después, nadie ha rendido aún cuentas por su muerte y no se ha pedido responsabilidad a nadie por el trato que recibió, pese al informe de la Comisión que revisó la investigación sobre su muerte.